



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Segunda Sesión Ordinaria de 2020
Minuta 2ªOrd./20

En la Ciudad de México siendo las 13 horas del 19 de febrero de 2020, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), ubicadas en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Demarcación Territorial Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, apartado A); 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron las personas integrantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión), estando presentes la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda; la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión; el C. Yuri Pavón Romero, representante del Partido Verde Ecologista de México, el C. Yasser Amaury Bautista Ochoa, representante del Partido de la Revolución Democrática y, como invitados, el licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo y el maestro Juan González Reyes, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ambos de este Instituto Electoral.

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión.

Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden de Día, el cual se integró de la siguiente manera:

1. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 17 de enero de 2020.
3. Presentación para conocimiento de la Comisión, del Informe Anual en materia de Protección de Datos Personales 2019, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



4. Presentación para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet, y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al cuarto trimestre de 2019.
5. Presentación para conocimiento de la Comisión, del Cuestionario sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de apertura institucional, correspondiente al primer semestre de 2019, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
6. Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión, el Proyecto del Orden del Día; al no existir intervenciones, la Secretaria Técnica tomó la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CNT/2ªOrd/01/20. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del 2020.

Hecho lo anterior, la Consejera Presidenta requirió a la Secretaria Técnica consultar a los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura de la documentación a tratar en la sesión ya que esta había sido previamente distribuida, exención que fue concedida por unanimidad; asimismo, le solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, el cual versó sobre el:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 17 de enero de 2020.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, sometió a consideración el Proyecto de Minuta y consultó si había alguna intervención al respecto; al no haber intervenciones, solicitó tomar la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CNT/2ªOrd/02/20. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 2020, celebrada el 17 de enero de 2020.

Aprobada la Minuta de mérito, la Consejera Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica, para que en términos del artículo 69 del Reglamento, remitiera copia al Consejero Presidente del Consejo

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



General, a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para que fuese difundida en el portal de Internet Institucional.

En ese mismo acto, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, relativo a la:

3. Presentación para conocimiento de la Comisión, del Informe Anual en Materia de Protección de Datos Personales 2019, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

La Presidenta consultó si había alguna intervención. Al no haber comentarios, señaló que los integrantes se daban por enterados del contenido del Informe respectivo y solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, relativo a la:

4. Presentación para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet, y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al cuarto trimestre de 2019.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta consultó si había alguna intervención y, al no haber intervenciones, señaló que los integrantes se daban por enterados del contenido del Informe respectivo.

Acto seguido, requirió a la Secretaría Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día relativo a la:

5. Presentación para conocimiento de la Comisión, del Cuestionario sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de apertura institucional, correspondiente al primer semestre de 2019, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Al no haber intervenciones, la Presidenta de la Comisión señaló que los integrantes de la Comisión se daban por enterados del cuestionario y, en ese acto, solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, el cual correspondió a:

6. Asuntos Generales.

En uso de la voz la Secretaria Técnica, enlisto el tema relativo a la campaña de "UTAJ Informa".

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019



Sobre el particular, la Secretaria Técnica refirió que en cumplimiento de lo establecido en la Décima Sesión Ordinaria de 2019: la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, con apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, elaboró dos propuestas de diseños para las infografías, mismas que fueron sometidas a consideración de las oficinas de la y los Consejeros Electorales a fin de obtener sus observaciones respecto a diseño y contenido.

La Consejera Presidenta agradeció el trabajo realizado para la distribución de las infografías mediante los correos institucionales y señaló que se seguirá trabajando en la campaña "UTAJ Informa", a fin de comunicar a todo el personal la aprobación, entrada en vigor y reforma de la normativa aplicable al Instituto Electoral; posteriormente, consultó a los integrantes si había algún tema que desearan discutir algún otro tema en Asuntos Generales.

Al no haber otro asunto que desearan agendar, la Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, informando esta que se habían agotado todos los puntos listados.

La Presidenta refirió que, al no haber otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 6 minutos del 19 de febrero de 2020, se daba por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la Consejera y los Consejeros Electorales que participaron en la misma, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento.

C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Presidenta de la Comisión

C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Integrante de la Comisión

C.E. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Integrante de la Comisión

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana influyentes, y promover en los y las habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019